

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

| | | | | | |
|--|---|---|---------------------------|----------------|--|
| Institucion: | 064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS | Reporte | rptComprobanteGastos.rdlc | | |
| U. Ejecutora: | 9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL | Fecha Elaboración | No. CUR | No. Original | |
| Unid. Desc: | 0000 | 08 07 2021 | 3659 | 3659 | |
| Tipo Documento Respaldo | | Clase Documento | No. | No. Expediente | |
| COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS | | RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS | 6 | 1086 | |

| | | | | | | |
|--------------------|--|-------------------|---|-----|-----|-----|
| Clase de Registro: | REGULARIZACIÓN | Clase de Gasto: | OTROS GASTOS | RPA | RTO | DEV |
| Banco: | | Cuenta Monetaria: | 1121502 FTE 200 ANTICIPO VIATICOS PROYECTOS Y PROGRAMAS PRESTAMOS | | | |
| Comprobante | GASTOS | Numero Operación | 0 | | | |
| Beneficiario: | 1768038270001 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS | | | | | |

AFECTACION PRESUPUESTARIA

| PG | SP | PY | ACT | ITEM | UBG | FTE | ORG | N. Prest | DESCRIPCION | MONTO |
|---|----|-----|-----|--------|------|-----|------|----------|---|---------------|
| 55 | 00 | 022 | 001 | 730303 | 1701 | 202 | 2003 | 2209 | Viaticos y Subsistencias en el Interior | 295.61 |
| TOTAL PRESUPUESTARIO | | | | | | | | | | 295.61 |
| IVA | | | | | | | | | | 0.00 |
| SUB - TOTAL | | | | | | | | | | 295.61 |
| RETENCIONES IVA | | | | | | | | | | 0.00 |
| TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO | | | | | | | | | | 0.00 |
| TOTAL A PAGAR | | | | | | | | | | 295.61 |

SON: DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO DOLARES CON 61/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:64-9999-0 No de fondo: 849 No Entrada: 8050

| DATOS APROBACIÓN | | |
|---|--|---|
| ESTADO | REGISTRADO: | APROBADO: |
| APROBADO FECHA: 08/07/2021 |  SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS Funcionario Responsable |  CARLOS ANDRES VIERA ROMAN Director |

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

| | | | | | |
|--|---|---|---------------------------|----------------|--|
| Institucion: | 064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS | Reporte | rptComprobanteGastos.rdlc | | |
| U. Ejecutora: | 9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL | Fecha Elaboración | No. CUR | No. Original | |
| Unid. Desc: | 0000 | 08 07 2021 | 3659 | 3659 | |
| Tipo Documento Respaldo | | Clase Documento | No. | No. Expediente | |
| COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS | | RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS | 6 | 1086 | |

| | | | | | | |
|--------------------|--|-------------------|---|-----|-----|-----|
| Clase de Registro: | REGULARIZACIÓN | Clase de Gasto: | OTROS GASTOS | RPA | RTO | DEV |
| Banco: | | Cuenta Monetaria: | 1121502 FTE 200 ANTICIPO VIATICOS PROYECTOS Y PROGRAMAS PRESTAMOS | | | |
| Comprobante: | GASTOS | Numero Operación | 0 | | | |
| Beneficiario: | 1768038270001 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS | | | | | |

DEDUCCIONES

| DATOS APROBACIÓN | | |
|---|--|---------------------------|
| ESTADO | REGISTRADO: | APROBADO: |
| APROBADO FECHA: 08/07/2021 |  SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS <hr/> Funcionario Responsable | <hr/> Director Financiero |

INFORME DESERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

046-CGTPE-DICA-2021 ✓

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

30-06-2021 ✓

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DELA O EL SERVIDOR

RODRIGUEZ TORRES ALISSON HAYDEE ✓

C.I. 1723704845

PUESTO QUE OCUPA:

Servidor Público 1

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

Guayaquil – Provincia de Guayas ✓

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

Cartografía Estadística

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Alisson Rodríguez ✓

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Objetivo:

Supervisar el proceso de actualización cartográfica en campo y las diferentes etapas en gabinete como: revisión, digitación, renumeración y archivo en la Coordinación Zonal Litoral, del Plan de Dirección de Proyecto "VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV".- Componente 1. Actualización Cartográfica CPV.

Actividades realizadas:

Lunes 21 de Junio del 2021: ✓

- Traslado de la ciudad de Quito a la ciudad de Guayaquil
- Verificación de la metodología para el levantamiento y validación de la información levantada en el 2019
- Revisión de la condición de ocupación de viviendas y la consistencia del dibujo del Croquis Ca-04 con los formularios anexos.
- Revisión del uso de conceptos, manejo de la cartografía y levantamiento de la información.

Martes 22 de Junio del 2021: ✓

- Reunión con el personal responsable de las fases de actualización cartográfica para conocer las actividades que se están realizando, el avance y solventar novedades de cada etapa.
- Levantar información conjuntamente con los actualizadores cartográficos en campo de las localidades amanzanadas del Cantón Samborondón.
- Revisión de la consistencia entre los formularios Ca-04 Anexo y Croquis para el área amanzanada del Cantón Samborondón
- Recuperación de la información reportada como nadie en casa y rechazo
- Se procede a realizar control de calidad en los sectores trabajados de las localidades amanzanadas del Cantón Samborondón, por manzana, en el cual se encontró las siguientes novedades:

- ✓ Omisión de edificios.
- ✓ Omisión de viviendas
- ✓ Registro incorrecto del número de pisos
- ✓ Registro incorrecto del número de habitantes
- ✓ Registro incorrecto de los nombres del jefe de hogar
- ✓ Omisión de accidentes geográficos como canales y esteros
- ✓ Error en el orden del recorrido establecido hombro derecho

- ✓ Registro incorrecto de la condición de ocupación de la vivienda
- ✓ El dibujo del croquis Ca-04, no guarda relación con la realidad del campo.

- Emisión de las novedades encontradas durante el control de calidad efectuado.
- Verificación de los cambios detectados principalmente de la condición de ocupación de las viviendas en sectores amanzanados del Centro de Guayaquil levantados durante el 2020.
- Participación en las reuniones de re-instrucción al personal de campo sobre la verificación de información y cambios en la condición de ocupación de la vivienda.

Miércoles 23 de Junio del 2021:

- Revisión de los sectores de verificación entregados a la fase de revisión y recopilación de las novedades y dudas presentadas en el diligenciamiento y digitación del material.
- Revisión del flujo de procesos establecido para las fases de Archivo y Escaneo de la Actualización Cartográfica.
- Evaluación del avance para el cierre de la Provincia de Santo Domingo de acuerdo al cronograma y revisión del material recibido y habilitado hasta el momento en reenumeración.
- Revisión del material de sector de Guayaquil con un número de habitantes superior a 10 con el fin de verificar la consistencia de la información registrada.
- Reunión con la responsable de cartografía zonal y el personal técnico de las etapas en oficina de la actualización cartográfica como: revisión, digitación, reenumeración y archivo, con el fin de darles a conocer las directrices impartidas al personal de campo para la verificación de cambios en la información y el material que deben recibir y validar con el fin de agilizar todas las fases y novedades presentadas.
- Verificación de la condición de ocupación en sectores amanzanados de Guayaquil conjuntamente con los encuestadores y detección de cambios.
- Recuperación de la información de viviendas particulares ocupadas.
- Evaluar la aplicación de los conceptos, manejo de la cartografía y levantamiento de la información.
- Se procede a revisar sectores enviados para verificación del Centro de Guayaquil , en los cuales se encontró las siguientes novedades:
 - ✓ Omisión de viviendas
 - ✓ Omisión de establecimientos económicos
 - ✓ Cambios considerables en la condición de ocupación de las viviendas
 - ✓ Llenado de geocódigo incorrecto quitándole la secuencialidad.
 - ✓ Registro incorrecto de la condición de ocupación de la vivienda
 - ✓ Recolección de información incorrecta según el recorrido establecido en la metodología
 - ✓ Material diligenciado de manera incompleta y con novedades en la legibilidad que pueden afectar para la comprensión de mismo en las siguientes fases.
- Emisión de las novedades encontradas durante la revisión efectuada.
- Verificación de la condición de ocupación de una vivienda colectiva registrada como varias.

Jueves 24 de Junio del 2021:

- Levantamiento y revisión de la información en campo conjuntamente con los encuestadores cartográficos en sectores amanzanados del Cantón Milagro.
- Recuperación de la información reportada como nadie en casa y rechazo.
- Verificación de los cambios detectados principalmente de la condición de ocupación de las viviendas en sectores amanzanados del Cantón Milagro levantados durante el 2019.
- Verificación de la metodología para el levantamiento y validación de la información levantada en el 2019
- Se procede a revisar sectores amanzanados en el Cantón Milagro, en los cuales se encontró las siguientes

novedades:

- ✓ El dibujo del croquis no guarda relación con la realidad del campo.
- ✓ Registro incorrecto de la condición de ocupación de vivienda
- ✓ Omisión de viviendas
- ✓ Omisión de edificios
- ✓ Llenado de geocódigo incorrecto quitándole la secuencialidad
- ✓ Corrección en el material original
- ✓ Desconocimiento de las directrices impartidas en la reinstrucción
- ✓ Verificación de información inconsistente, se cambia información sin ser necesario.
- ✓ Cambios considerables en la condición de ocupación de las viviendas

Viernes 25 de Junio del 2021: /

- Reunión con los responsables de cada una de las fases del operativo de la actualización cartográfica en la Coordinación Zonal Litoral, con el fin de retroalimentar, exponer las novedades encontradas, emitir las recomendaciones respectivas y presentar los resultados de la supervisión realizada.
- Emisión de estrategias, conclusiones y recomendaciones conjuntas con el equipo de Coordinación Zonal Litoral para continuar con las diferentes etapas de la Actualización Cartográfica.
- Traslado de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito.

Productos alcanzados:

- Cobertura de supervisión en varias zonas, sectores y manzanas de Guayaquil y Milagro en la provincia del Guayas
- Informe de supervisión con las novedades encontradas
- Sectores verificados por control de calidad
- Cumplimiento de metodologías entre supervisores de campo y encuestadores.
- Revisión de formularios y aclaración de dudas al personal de campo, con relación a lo que está establecido en el manual de Actualización Cartográfica.
- Verificación del cumplimiento de la metodología establecida en los procesos de oficina de revisión, digitación, renumeración y archivo.
- Supervisión a los procesos de cada una de las fases de actualización cartográfica identificando novedades y emisión de directrices y recomendaciones.

Conclusiones:

- La supervisión concluye en base a lo planificado y en cumplimiento de los objetivos planteados en la Coordinación Zonal Litoral
- Se concluye que existen varias directrices para el levantamiento y verificación de información de campo en el operativo, así mismo el personal de oficina presenta novedades en la lectura y directrices para el diligenciamiento del material verificado en campo, debido principalmente a que la verificación de cambios en la condición de ocupación es proceso reciente de la Actualización Cartográfica.
- Se socializó con las autoridades de la Coordinación Zonal y así también con el personal responsable de cada fase, las novedades encontradas durante la supervisión realizada.
- Se debe tener en cuenta las novedades, observaciones y recomendaciones emitidas con el fin de mejorar el trabajo que están realizando y constatar su avance a en futuras supervisiones.

Recomendaciones:

- Se recomienda un refuerzo de las directrices generales y conceptos utilizando como insumo el Manual de Actualización Cartográfica por parte de los Supervisores de Campo y Supervisores de Calidad hacia los encuestadores cartográficos para evitar errores repetitivos mencionados anteriormente como la omisión de información de viviendas, edificios, establecimientos económicos etc.
- Realizar un refuerzo y difusión de las novedades encontradas y las directrices y recomendaciones emitidas, principalmente sobre la verificación de información en campo, con el fin de reducir los errores encontrados y

agilizar las demás etapas de oficina.

- Se recomienda realizar los respaldos digitales necesarios de la información previo al envío de los mismo para la verificación de información en campo, con el fin de salvaguardar el material original y evitar pérdidas.
- Se recomienda mejorar la legibilidad del material de verificación en campo, con el fin de que el mismo sea comprensible y evitar retrasos y confusiones con el personal de las fases de oficina.
- Se recomienda mantener una comunicación directa y efectiva con los equipos de campo, con el fin de mantener de manera correcta las directrices impartidas.
- Mejorar el discurso de los Actualizadores Cartográficos, principalmente para la verificación y validación de cambios, con el fin de brindar confianza al informante y obtener la mayor información valida posible.
- Tomar los correctivos necesarios en las novedades presentadas, para que la calidad de la información levantada sea la mejor posible.

| ITINERARIO | SALIDA | LLEGADA | NOTA |
|---------------------|--------------|--------------|--|
| FECHA dd-mmm-aaa | 21-06-2021 ✓ | 25-06-2021 ✓ | Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios. |
| HORA hh:mm | 07:00 ✓ | 20:00 ✓ | |

TRANSPORTE

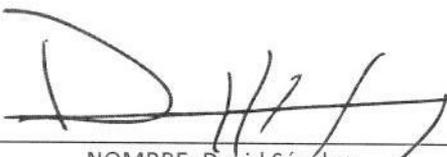
| TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros) | NOMBRE DE TRANSPORTE | RUTA | SALIDA | | LLEGADA | |
|---|----------------------|-------------------|----------------------|---------------|----------------------|---------------|
| | | | FECHA dd-mmm-aaaa | HORA hh:mm | FECHA dd-mmm-aaaa | HORA hh:mm |
| Terrestre | VEHICULO INEC | Quito - Guayaquil | 21-06-2021 ✓ | 07:00 ✓ | 21-06-2021 | 14:30 |
| Terrestre | VEHICULO INEC | Guayaquil - Quito | 25-06-2021 | 12:00 | 25-06-2021 ✓ | 20:00 ✓ |

NOTA: En el caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos

OBSERVACIONES

| FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO | NOTA |
|---|---|
|  <p>ALISSON HAYDEE RODRIGUEZ TORRES ✓</p> <p>NOMBRE: Alisson Haydee Rodríguez Torres C.I. 1723704845</p> | <p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado</p> |

FIRMAS DE APROBACIÓN

| FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO | FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DELA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD |
|--|---|
|  <p>ALDANA GEOMARA MEZA MORENO ✓</p> <p>NOMBRE: Aldana Meza</p> |  <p>NOMBRE: David Sánchez DIRECTOR DICA</p> |



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 046-CGTPE-DICA-2021
 FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa): 17-06-2021

SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR
 VIATICOS MOVILIZACIONES SUBSISTENCIAS ALIMENTACION

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: RODRÍGUEZ TORRES ALISSON HAYDEE
 C.I. 1723704845
 PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PÚBLICO 1
 CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: Guayaquil - Guayas
 NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: Cartografía Estadística
 FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa): 21-06-2021
 HORA SALIDA (hh:mm): 07:00
 FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO): 25-06-2021
 HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO): 18:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
 Alisson Rodríguez

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

- ❖ Supervisar el proceso de actualización cartográfica en campo y las diferentes etapas en gabinete como: revisión, digitación, renumeración y archivo en la Coordinación Zonal Litoral, del Plan de Dirección de Proyecto "VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV".- Componente 1. Actualización Cartográfica CPV.
- Levantar la información en campo conjuntamente con los encuestadores cartográficos.
- Efectuar control de calidad en sectores trabajados.
- Verificar el cumplimiento de la metodología de supervisores y encuestadores cartográficos.
- Revisar los formularios Ca-04 y Ca06 Anexo, para el área amanzanada y dispersa, con el fin de detectar errores u omisiones y sus respectivas correcciones a los encuestadores de campo y supervisores de campo.
- Evaluar la aplicación de los conceptos, manejo de la cartografía y levantamiento de la información.
- Revisar los productos y brindar apoyo a los procesos de revisión, digitación, renumeración y archivo.
- Mantener reuniones de trabajo con los equipos, con el fin de re-instruir al personal de campo y oficina.
- Verificar el cumplimiento de la metodología establecida en los procesos de revisión, digitación, renumeración y archivo.

TRANSPORTE

| TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros) | NOMBRE DEL TRANSPORTE | RUTA | SALIDA | | LLEGADA | |
|---|-----------------------|-------------------|----------------------|---------------|----------------------|---------------|
| | | | FECHA dd-mmm-aaaa | HORA hh:mm | FECHA dd-mmm-aaaa | HORA hh:mm |
| Terrestre | VEHÍCULO INEC | Quito - Guayaquil | 21-06-2021 | 07:00 | 21-06-2021 | 14:00 |
| Terrestre | VEHÍCULO INEC | Guayaquil - Quito | 25-06-2021 | 11:00 | 25-06-2021 | 18:00 |



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

PLAN DE DIRECCIÓN DE PROYECTO VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA CPV - ACTUALIZACIÓN CARTOGRAFICA

PLAN DE TRABAJO N° 1

Fecha de Elaboración: 26/05/2021

1. ANTECEDENTES

Mediante Memorando Nro. INEC-INEC-2021-0001-M de 04 de enero de 2021, se autoriza el Plan de Dirección de proyecto 2021: "VIII Censo de Población y VII de Vivienda- CPV".

Mediante Memorando Nro. INEC-INEC-2021-0129-M de 30 de marzo de 2021, se autoriza el 3er Adendum al Plan de Proyecto del VIII Censo de Población y VII de Vivienda - CPV, donde constan los rubro correspondientes de viáticos, combustible y peajes y para realizar el proceso de supervisión nacional para el operativo de campo, Actualización Cartográfica Componente 1.

2. JUSTIFICACIÓN

Los Censos de Población y Vivienda constituyen la principal fuente de información estadística para la planificación a nivel nacional, basándose en la determinación del volumen y características de las unidades de vivienda en que habita la población ecuatoriana, así como de la magnitud, estructura, crecimiento, distribución de la población y de sus características económicas, sociales y demográficas; información que sirve de base para la elaboración de planes generales de desarrollo, la formulación de programas y proyectos a cargo de organismos del sector público y privado y la evaluación de las condiciones de vida y los requerimientos específicos de vivienda y servicios inherentes.

La Actualización Cartográfica es la primera etapa del VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV, en la cual se actualizará los sectores censales a nivel nacional, a través de operativos de campo que permita conformar una base operativa lo más ajustada a la realidad del país para el momento en que se realice el levantamiento del censo. Esta tarea consiste en desarrollar actividades de verificación de límites jurisdiccionales, sectorización censal amanzanada y dispersa, y registro de estructuras (edificios), listado de viviendas y jefes de hogar, así como la preparación de mapas, planos censales y Croquis de sectores (Ca-04 y Ca-06) digitales, correspondientes a todo el ámbito nacional, con el fin de organizar, ejecutar y controlar el levantamiento censal.

Es preciso mencionar que la información mencionada producto de la Actualización Cartográfica es utilizada para la mayoría de los operativos de campo que realiza la institución, como también las personas naturales o instituciones que lo requieran.

En este contexto, para cumplir con el desarrollo de las tareas propias de la Actualización Cartográfica mencionadas, la misma está conformada por las siguientes etapas: Campo, Digitación, Revisión, Archivo, Escaneo, Re enumeración y Digitalización, dichas etapas se

realizan en oficina a excepción del levantamiento de información mediante entrevista directa con el jefe o representante del hogar a nivel nacional.

Bajo esta perspectiva es indispensable realizar actividades de planificación y supervisión de las diferentes etapas de la Actualización Cartográfica del operativo de campo a nivel nacional y las etapas de procesamiento de la información en oficina, con el propósito de guiar y asistir al personal técnico encargado de levantar y procesar la información a nivel nacional en todos los niveles del operativo de Actualización Cartográfica

3. OBJETIVO

3.1 Objetivo General

Supervisar el proceso de actualización cartográfica en campo y las diferentes etapas en gabinete como: revisión, digitación, reenumeración y archivo, en cada una de las Coordinaciones Zonales, del Plan de Dirección de Proyecto "VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV" Componente 1- Actualización Cartográfica.

3.2 Objetivos Específicos.

- Guiar y asistir al personal técnico encargado levantar la información en campo a y de los procesos de oficina como: revisión, digitación, reenumeración y archivo a nivel nacional.
- Revisar la calidad de la información recolectada en campo (Ca-04, Ca-06 y formularios del listado de jefes de hogar) a nivel nacional.
- Observar el cumplimiento de la metodología para la recolección de información de supervisores y encuestadores cartográficos.
- Revisar los productos y brindar apoyo a los procesos de revisión, digitación, reenumeración y archivo.
- Observar el cumplimiento de la metodología establecida en los procesos de revisión, digitación, reenumeración y archivo
- Guiar y asistir al personal técnico encargado de la digitalización de mapas, planos censales y croquis de sectores (Ca-04 y Ca-06) a nivel nacional.
- Revisar la calidad de la información producto del proceso de digitalización como mapas, planos censales y croquis de sectores (Ca-04 y Ca-06) a nivel nacional.
- Brindar apoyo en el manejo de software y estructura geográfica de archivos.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Levantar la información en campo conjuntamente con los encuestadores cartográficos.
- Efectuar control de calidad en sectores trabajados.
- Verificar el cumplimiento de la metodología de supervisores y encuestadores cartográficos.
- Revisar los formularios Ca-04 y Ca06 Anexo, para el área amanzanada y dispersa, con el fin de detectar errores u omisiones y sus respectivas correcciones a los encuestadores de campo y supervisores de campo.

- Evaluar la aplicación de los conceptos, manejo de la cartografía y levantamiento de la información.
- Revisar los productos y brindar apoyo a los procesos de revisión, digitación, reenumeración y archivo.
- Mantener reuniones de trabajo con los equipos, con el fin de re-instruir al personal de campo y oficina.
- Verificar el cumplimiento de la metodología establecida en los procesos de revisión, digitación, reenumeración y archivo
- Verificación de la estructura de carpetas
- Archivos shp generados, o bases spatialite
- Apoyo técnico en el manejo de software y estructura geográfica de archivos.
- Revisión de matrices de control de calidad
- Revisión matrices de correspondencia
- Revisión de la estructura de las coberturas de bases cartográficas
- Revisión de topología de las coberturas de bases cartográficas.
- Revisión de PDF finales de planos, mapas, Ca-04 y Ca-06.

5. PRODUCTOS

- Informe de servicios institucionales.
- Informe de supervisión a los procesos de la Actualización Cartográfica.
- Listado de novedades encontradas de la fase supervisada de la Actualización Cartográfica.
- Matriz de cobertura de supervisión (sectores supervisados)
- Documento con directrices impartidas, con el fin de mejorar los procesos supervisados de la Actualización Cartográfica.

6. PERIODO DE TRABAJO

Las actividades de supervisión se realizarán de acuerdo al siguiente detalle:

| Grupo Ocupacional | Ciudad o Provincia | Mes | Días pernoctados | Días de retorno | Tipo de Transporte | Monto Viatico |
|------------------------------|--------------------|-------|------------------|-----------------|------------------------|---------------|
| Funcionario 1 - (SPA3 - SP7) | Guayaquil | Junio | 4 | 1 | Vehículo Institucional | \$ 320,00 |
| Funcionario 2 - (SPA3 - SP7) | Guayaquil | Junio | 4 | 1 | Vehículo Institucional | \$ 320,00 |
| Chofer 1 (SPA3 - SP7) | Guayaquil | Junio | 4 | 1 | Vehículo Institucional | \$ 320,00 |
| Funcionario 3 - (NJS) | Cuenca | Junio | 2 | 1 | Aéreo | \$ 260,00 |
| Funcionario 4 - (SPA3 - SP7) | Cuenca | Junio | 4 | 1 | Vehículo Institucional | \$ 320,00 |
| Funcionario 5 - (SPA3 - SP7) | Cuenca | Junio | 4 | 1 | Vehículo Institucional | \$ 320,00 |
| Chofer 2 (SPA3 - SP7) | Cuenca | Junio | 4 | 1 | Vehículo Institucional | \$ 320,00 |
| Funcionario 6 - (SPA3 - SP7) | Guayaquil | Junio | 2 | 1 | Aéreo | \$ 160,00 |

| | | | | | | |
|----------------------------------|-----------|--------|---|---|---------------------------|-------------|
| Funcionario 7 - (SPA3 - SP7) | Guayaquil | Junio | 2 | 1 | Aéreo | \$ 160,00 |
| Funcionario 8 - (SPA3 - SP7) | Cuenca | Junio | 2 | 1 | Aéreo | \$ 160,00 |
| Funcionario 9 - (SPA3 - SP7) | *Ambato | Junio | 2 | 1 | Vehículo Institucional | \$ 160,00 |
| Funcionario 10 - (NJS) | Guayaquil | Julio | 2 | 1 | Aéreo | \$ 260,00 |
| Funcionario 11 - (SPA3 - SP7) | Guayaquil | Julio | 4 | 1 | Vehículo Institucional | \$ 320,00 |
| Funcionario 12 - (SPA3 - SP7) | Guayaquil | Julio | 4 | 1 | Vehículo Institucional | \$ 320,00 |
| Chofer 3 (SPA3 - SP7) | Guayaquil | Julio | 4 | 1 | Vehículo Institucional | \$ 320,00 |
| Funcionario 13 - (SPA3 - SP7) | Ambato | Julio | 4 | 1 | Vehículo Institucional | \$ 320,00 |
| Funcionario 14 - (SPA3 - SP7) | Ambato | Julio | 4 | 1 | Vehículo Institucional | \$ 320,00 |
| Chofer 4 (SPA3 - SP7) | Ambato | Julio | 4 | 1 | Vehículo Institucional | \$ 320,00 |
| Funcionario 15 - (SPA3 - SP7) | Guayaquil | Julio | 2 | 1 | Aéreo | \$ 160,00 |
| Funcionario 16 - (SPA3 - SP7) | Guayaquil | Julio | 2 | 1 | Aéreo | \$ 160,00 |
| Funcionario 17 - (SPA3 - SP7) | Cuenca | Julio | 2 | 1 | Aéreo | \$ 160,00 |
| Funcionario 18 - (SPA3 - SP7) | *Ambato | Julio | 2 | 1 | Vehículo Institucional | \$ 160,00 |
| Funcionario 19 - (SPA3 - SP7) | Guayaquil | Agosto | 2 | 1 | Aéreo | \$ 160,00 |
| Funcionario 20 - (SPA3 - SP7) | Guayaquil | Agosto | 2 | 1 | Aéreo | \$ 160,00 |
| Funcionario 21 - (SPA3 - SP7) | Cuenca | Agosto | 2 | 1 | Aéreo | \$ 160,00 |
| Funcionario 22 - (SPA3 - SP7) | *Ambato | Agosto | 2 | 1 | Vehículo Institucional | \$ 160,00 |
| TOTAL | | | | | | \$ 6.280,00 |

* Se requiere un vehículo institucional con conductor por mes, para el traslado de los funcionarios que cumplirán las actividades de supervisión del proceso de digitalización a la ciudad de Ambato, la movilización no requiere de viáticos para el conductor ya que el mismo día retorna.

Las ciudades enlistadas anteriormente corresponden a las jurisdicciones pendientes de la Actualización Cartográfica a nivel nacional, la planificación de la supervisión en campo se realizará de acuerdo a la programación por jornada reportada por cada Coordinación Zonal en un periodo de 12 días, además es preciso mencionar que tanto las actividades de supervisión planificadas para campo y oficina, dependerán de las condiciones de movilidad y disposiciones, establecidas por el COE Nacional y Gobierno en función del estado de emergencia.

Dentro de la matriz de Programación Anual de la Planificación - PAP, emitida por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica a través del memorando Nro. INEC-DIPLA-2021-0244-M de fecha 31 de marzo del 2021, se encuentra aprobada la planificación del monto total de viáticos solicitada para los funcionarios.

- La supervisión se realizará con vehículos institucionales.
- Se solicita pasajes aéreos.
- Se autoriza que los funcionarios, realicen la supervisión sábado, domingo y feriados, mientras dure el periodo de investigación

- Se solicita la reposición de gastos por combustibles y peajes para los conductores de los vehículos institucionales.

7. VALORES VIÁTICOS

De conformidad al artículo 8 de la norma técnica para el pago de viáticos y movilizaciones dentro del país para las y los servidores en las instituciones del Estado, se describe el valor de cálculo de viáticos:

| NIVELES | VALORES EN DÓLARES |
|--|--------------------|
| Primer nivel: Jerárquico superior | USD 130,00 por día |
| Demás servidoras, servidores, obreras y obreros del sector público | USD 80,00 por día |

Nota: Se paga únicamente los días pernoctados, y por la ejecución de actividades y control interno consta el día de retorno.

8. RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO:

Se designa como responsable del cumplimiento del plan de trabajo a Alisson Rodríguez como Miembro de equipo - CPV Actualización Cartografía y Pre Censo de Viviendas.

| Elaborado por: | Revisado por: | Aprobado por: |
|--|--|--|
|  <p>Firmado y autenticado por: ALISSON HAYDEE RODRIGUEZ TORRES</p> |  <p>Firmado y autenticado por: MARIO ALEXANDER ESTRELLA CHAVEZ</p> |  <p>Firmado y autenticado por: LUIS BAYARDO LARA BOLANOS</p> |
| <p>Alisson Rodríguez Miembro de equipo - CPV Actualización Cartografía y Pre Censo de Viviendas</p> | <p>Mario Estrella Responsable Nacional de Actualización Cartográfica y PreCenso de Viviendas</p> | <p>Luis Lara Gerente Proyecto VIII Censo de Población y VII de Vivienda</p> |

